

Información de Trámite

Nombre Trámite	ÁREAS HISTÓRICAS - AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA PUESTOS PERMANENTES, EVENTUALES Y AMBULANTES - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Este trámite otorga el permiso eventual del uso del espacio público para las actividades de comercio permitidas en parques, plazoletas, áreas verdes luego de haber obtenido el visto bueno del uso del espacio por parte de la empresa EMAC EP, en caso solamente del uso de áreas verdes.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Obtención de autorización de ocupación de espacio público para puestos permanentes, eventuales y ambulantes
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: RUC o RISE
¿Cómo hago el trámite?	Acceso virtual: A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec - Ingresar a la plataforma CuencaDoc, dirigir solicitud de AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA PUESTOS PERMANENTES, EVENTUALES Y AMBULANTES al Director General de Áreas Históricas y Patrimoniales. Se debe adjuntar los requisitos escaneados. - Entregar en ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada Acceso presencial: Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León). Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45 - Entregar en ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada. (en ventanilla se asesora sobre el trámite) Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	Formulario: \$1,27 Certificado de no adeudar: \$2,13 Tasa Eventuales: \$12,61 Permanentes: \$26,49
	Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres -

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Pasaje León).

Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: 07 4134900 Ext: 2212 - 2215

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	221
2025	08	0	303
2025	07	0	347
2025	06	0	496
2025	05	0	353
2025	04	0	470
2025	03	0	222
2025	02	0	264
2025	01	0	168